**Pizarro sobre la actualización del informe del ACNUDH: “en Venezuela la tortura es una política de Estado”**

***02.07.2020.-*** En el marco del 44° período de sesiones del Consejo de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, el día de hoy el Comisionado para la ONU, Miguel Pizarro, ofreció declaraciones a la prensa en las que compartió un balance sobre los resultados de la actualización del informe realizado por la Alta Comisionada, Michelle Bachelet, con respecto a la situación sobre los derechos humanos en Venezuela; así como las expectativas en cuanto al desarrollo del Consejo.

El ítem bajo el que hoy se discutió la situación de Venezuela fue impulsado en septiembre de 2019 como una estrategia del régimen conjunto con Irán para bloquear la resolución del ítem #4, que será presentado el 15 de julio, y el mandato de la Misión de Determinación de los Hechos. Sin embargo hoy, cuando el régimen esperaba una victoria, la actualización realizada por la Alta Comisionada expuso temas como: los derechos económicos y sociales, el espacio democrático y cívico, el derecho a la vida, el derecho a la libertad y el derecho a la integridad física y moral.

Asimismo, Pizarro aseguró: “En medio de una crisis global sanitaria, Venezuela vuelve a ser el centro de la discusión en el Consejo de Derechos Humanos, no sólo bajo una forma que puede parecer rutinaria, sino que le da una nueva dimensión de gravedad a las cosas que ocurren dentro de nuestro país. Esto deja muy claro que Venezuela no será una crisis olvidada, sino que en cambio sigue cobrando importancia.

Asimismo, Pizarro resaltó que en el informe escrito, la ACNUDH hace afirmaciones importantes: “El poder adquisitivo venezolano hoy es de $2.8 al mes. Asimismo, entre el primero de enero y el 31 de mayo de 2020, 1.324 personas murieron de manera violenta en el marco de operaciones de seguridad; además, por primera vez se ha comenzado a dibujar lo que pasa dentro del SEBIN y el DGCIM”.

En el informe también se mencionaron temas como el hacinamiento carcelario, mal nutrición, falta de acceso a la higiene y cuidados, se haba del asedio militar, en convertir a organizaciones partidistas en organizaciones terroristas, el hostigamiento a dirigentes políticos, organizaciones no gubernamentales, activistas sindicales, defensores de derechos humanos y medios de comunicación.

“El año pasado el informe de ACNUDH marcó un antes y un después en la forma de visibilizar la situación venezolana en el mundo, hoy no son solamente los venezolanos quienes narran la crisis. Hoy, un sistema como el de las Naciones Unidas hablan de la inseguridad alimentaria, la crisis de refugiados masiva, las torturas y hostigamiento”, aseguró el diputado.

“Hoy en Venezuela queda claro que la tortura es una política de Estado y eso no podrá ser escondido”, aseguró Pizarro; también comentó que el ítem #4 será presentado el 15 de julio, y tendrá más detalles y será más explicativo.